

8. Información general:

Documentación que se debe presentar:

- copia simple de una identificación oficial ¹del Titular de los Datos Personales o del representante legal. En caso de que quien promueva sea el representante legal del Titular de los Datos Personales, deberá presentar el instrumento en copia simple en el que consten facultades expresas para promover en representación del Titular de los Datos Personales los derechos de acceso, rectificación, cancelación/revocación u oposición que le concede a éste la Ley, en original para cotejo.
- En caso de ejercer el Derecho de Rectificación, su solicitud deberá indicar:
 - a. El número de Póliza que se va a modificar,
 - b. El dato o los datos a corregir mencionando cómo aparecen actualmente y cómo deben aparecer.
 - c. Copia del documento oficial que avale la nueva información.
- La CURP se requiere cuando se solicite ejercer el derecho de Oposición para finalidades secundarias.

Consideraciones Importantes:

- Esta solicitud deberá presentarse por escrito a través del correo electrónico protecciondedatos@banamex.com.
- Mientras sea cliente de Pensiones Banamex, a pesar de cancelar o revocar el consentimiento, sus datos personales seguirán siendo utilizados en cumplimiento a las finalidades primarias establecidas en la documentación contractual que integra la Póliza contratada.
- Le informamos que usted tiene derecho a iniciar un Procedimiento de Protección de Derechos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales "INAI" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha en que reciba la respuesta de Pensiones Banamex, o en caso de no recibir respuesta, a partir de que concluya el plazo de 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de su solicitud de ejercicio de derechos.

Le informamos que al acceder a las aplicaciones móviles y sitios web de Pensiones Banamex, es posible que situemos en su dispositivo algunos medios de rastreo tales como geolocalización, "cookies" u otras tecnologías análogas. Lo anterior permitirá a Pensiones Banamex, brindarle un mejor servicio y experiencia de usuario, a través de la mejora tanto de la eficacia de sus sitios web y demás aplicaciones móviles. Usted puede aceptar, deshabilitar, bloquear o gestionar las cookies u otras tecnologías directamente en las preferencias de su navegador.

Descripción de los Derechos ARCO:

- Acceso: cuando se requiere solicitar el acceso a los datos personales que estén en posesión del responsable, o bien, conocer información relacionada con las condiciones y generalidades del uso de los datos personales.
- Rectificación: cuando se requiere la corrección de los datos personales por ser inexactos, incompletos o no estar actualizados.
- Cancelación/Revocación: cuando se solicita la eliminación, supresión o borrado de los datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas de la autoridad de que se trate.
- Oposición: cuando se solicita que se concluya el tratamiento de los datos personales, a fin de evitar un daño o perjuicio al titular, o bien, si los datos son objeto de un tratamiento automatizado, sin intervención humana, que produzca efectos jurídicos no deseados o afecten los intereses, derechos o libertades del titular.

Plazos:

Plazo para requerir al titular en caso de que haya presentado documentación e información faltante o errónea en su solicitud.	5 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud
Plazo para que el titular atienda el requerimiento a que hace referencia el párrafo anterior.	10 días hábiles

¹ Credencial para votar vigente y actualizada emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o por el Instituto Electoral Estatal (IEE). Pasaporte emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), documento migratorio completo (FM2 o FM3) o cédula profesional.

FORMATO DE SOLICITUD DE
ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN/RENOVACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES
(DERECHOS ARCO)

Respuesta a la solicitud	20 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación	20 días hábiles*
Plazo para hacer efectivo el derecho en caso de que resulte procedente	15 días hábiles
Plazo para hacer efectivo el derecho en caso de que resulte procedente con ampliación	15 días hábiles*

*Los plazos de ampliación son adicionales a los tiempos de respuesta y se suman al plazo máximo del primer periodo de atención.

En el caso de que la información proporcionada en la solicitud sea insuficiente o errónea para atenderla, o bien, no se acompañen los requeridos, el responsable podrá requerir al titular, por una vez y dentro de los cinco días siguientes a la recepción de la solicitud, que aporte los elementos o documentos necesarios para dar trámite a la misma. El titular contará con diez días para atender el requerimiento, contados a partir del día siguiente en que lo haya recibido. De no dar respuesta en dicho plazo, se tendrá por no presentada la solicitud correspondiente.

Hacemos de su conocimiento que el primer trámite en un periodo de 12 meses es gratuito, las solicitudes posteriores referentes a los derechos ARCO dentro del mismo periodo podrán generar costo.

Firma del solicitante